

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los seis (6) días del mes de agosto de 2019, siendo las once (11:00) horas, en la sede de la Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida Nro. 292, se procede a la apertura de los sobres de la LICITACION PUBLICA Nro. 05/19, llevada a cabo para la ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA DESTINADO A LAS CUATRO CIRCUNSCRIPCIONES.-

Con la presencia de la Directora de Compras, Ventas y Contrataciones, Sra. Alicia Abarzúa, la Subdirectora de Compras y Ventas de Bienes y Servicios, Sra. Alexia B. Gentile y el Secretario de Actas, Sr. Juan Ignacio Fapitalle.

Personas ajenas a la institución: La Sra. Laura Barbara, el Sr. Blas Alberto Quinteros en representación de Organización Comercial Don Tomas S.R.L. y el Sr. Carlos Zabala en representación de Representaciones Rionegrinas S.A.S.

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

OFERTA Nro. 1:- ORGANIZACION COMERCIAL DON TOMAS S.R.L., cotiza la totalidad de los renglones a excepción de los renglones Nro. 6, 11, 12, 14, 15, 18, 25, 27, 30, 33, 38, 39, 45, 51, 53, 55 al 57, 59, 62, 65, 67, 70, 72, 73, 83, 85, 86, 88, 89, 94 al 97, 105, 112, 115, 124, 126, 131, 134, 135, 138, 150, 151, 154 al 156, 162 al 164, 169 al 171, 174, 176, 180, por la suma de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON 00/100 (\$ 7.509.729,00), agrega pagare de garantía por la suma de \$ 80.000,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Unico de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, documentación de la empresa, inscripta en Registro de Proveedores, muestras y descripción de los elementos cotizados.-

OFERTA Nro. 2:- NELSON ROSSI E HIJOS S.R.L., cotiza los renglones Nro. 21, 23, 24, 63, 92, 93, 110, 120, 122, 123 y 149, por la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 1.519.395,00), presenta oferta alternativa para los renglones Nro. 21, 63, 110, 120 y 175 por la suma total \$1.386.925,00, agrega pagare de garantía por la suma de \$ 17.732,70, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Unico de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, documentación de la empresa, inscripta en Registro de Proveedores y muestras.-

OFERTA Nro. 3:- SANDRA PENDAS, cotiza la totalidad de los renglones a excepción de los renglones Nro. 14, 31, 33, 38, 39, 40, 50, 51, 57, 62, 63, 65, 69, 74, 85, 87, 95, 97, 107, 110, 112, 117, 120, 126, 134, 137, 139, 150, 151, 155, 160, 164, 172, 174 y 175, por la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL OCHENTA Y OCHO CON 90/100 (\$ 2.527.088,90), agrega pagare de garantía por la suma de \$ 25.270,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Unico de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, documentación de la empresa, inscripta en Registro de Proveedores y muestras.-

OFERTA Nro. 4:- REPRESENTACIONES RIONEGRINAS S.A.S., cotiza la totalidad de los renglones a excepción de los renglones Nro. 1, 3 al 6, 12, 18, 28, 33, 38, 42, 47, 49 al 51. 55 al 57, 59, 62, 65, 66, 68 al 70, 72 al 76, 79 al 81. 88, 95, 97. 98, 102. 106, 107, 111 al 113. 115, 124 al 127, 134, 137, 138, 141, 146 al 148, 150, 151, 157, 164, 167, 168, 174, 176, 178 y 180, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CON 95/100 (\$ 4.516.800,95), agrega pagare de garantía por la suma de \$ 82.161,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Unico de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, documentación de la empresa, Registro de Proveedores en trámite y muestras.-

OFERTA Nro. 5:- LAURA BARBARA, cotiza la totalidad de los renglones a excepción de los renglones Nro. 11, 14, 16, 18, 20, 33, 37, 39, 40, 47, 49, 51, 58 al 180, por la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS CON 20/100 (\$ 2.174.216,20), sellado del Pliego, comprobante de la Agencia de Recaudación Tributaria sello pagaré de pesos \$1.635,00, Certificado Unico de Libre Deuda, documentación de la empresa, inscrita en Registro de Proveedores, muestras y no presenta Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550.-

OFERTA Nro. 6:- DISTRIBUIDORA MAYORISTA EN LIBRERIA S.A., cotiza la totalidad de los renglones a excepción de los renglones Nro. 11, 14, 30, 31, 38, 39, 50, 58, 72, 74, 104, 107. 115, 137 al 139, 163, 164 y 176, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 37/100 (\$ 4.458.574,37), presenta alternativa para los renglones Nro. 2, 9, 59, 60, 78, 82, 136, 142 y 143, agrega pagare de garantía por la suma de \$ 44.585,74, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Unico de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550. documentación de la empresa, inscrita en Registro de Proveedores, muestras y descripción de los elementos cotizados.-

No siendo para mas se da por finalizado el Acto, siendo las once treinta y cinco (11:35), firmando los presentes para constancia.-

CARLOS ZABALA
ADMINISTRADOR GENERAL
C.U.I.T. 23-71451868-8

REPRESENTACIONES
RIONEGRINAS S.A.S
CARLOS ZABALA
ADM. TITULAR
C.U.I.T. 23-71451868-8